



Estado Libre y  
Soberano de Tabasco

## FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.

COMITÉ DE COMPRAS DE LA FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO DE TABASCO.



### ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. FGET-001-17 PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES PARA DESPENSA EN PAPEL, VALES PARA COMBUSTIBLE Y TARJETA ELECTRÓNICA, LUBRICANTES Y ADITIVOS CON RECURSOS FISCALES 2017.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco siendo las 13:00 horas del día 13 de febrero de 2017, se reunieron en el Auditorio del SEMEFO de la Fiscalía General del Estado, ubicada en Paseo Usumacinta No. 802 Colonia Gil y Sáenz, el Comité de Compras de esta Fiscalía General, integrado de la siguiente manera: los CC. **L.E Jaime Lorenzo Bibiloni Ramón**, Director General Administrativo, como presidente, representado por el **L.E. Jesús Javier López Hernández**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Licitaciones y Concursos, asignado con oficio número FGE/DGA/0299/2017; el **C. Javier Rodríguez García**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, como Secretario, representado por la **L.A. Vanessa Rodríguez López**, Jefe de Departamento "A" adscrita al Departamento de Adquisiciones, Licitaciones y Concursos, asignada con oficio número FGE/DGA/DRMySG/064/2017; la **L.C.P. Alejandra Guadalupe Sánchez Cornelio**, Directora de Programación y Presupuesto, como Primer Vocal, representada por el **C.P. Roberto Velázquez Jiménez**, Jefe de Departamento "B" adscrito a la Dirección de Programación y Presupuesto, asignado con oficio número FGE/DGA/DPP/0029/2017; la **L.C.P. María del Rocío Pérez Torrez**, Directora de Recursos Financieros y Humanos, como Segundo Vocal, representada por el **Lic. Víctor Hugo Sánchez Ramos**, Jefe de Departamento "A" adscrito a la Dirección de Recursos Financieros y Humanos, asignado con oficio número FGE/DGA/DRFyH/062/2017; el **Mtro. Mario Alberto Dueñas Zentella**, Director General de Desarrollo y Evaluación Institucional, como Tercer Vocal, representado por el **Lic. Wilver Armando Méndez Vargas**, Director de Desarrollo Institucional asignado con oficio número FGE/DGDEI/029/2017; y la **Lic. Karla Yamail Guajardo Concha**, titular de la Contraloría como Invitada Permanente, representada por la **Lic. Marbella Félix Jiménez** Jefe de Departamento "A" adscrita a la Dirección de Normatividad asignada con número de oficio FGE/C/058/2017; con el objeto de llevar a cabo la Reunión del Fallo de las Propuestas Económicas de los bienes ofertados de la Licitación Pública Nacional No. FGET-001-17, relativa a la adquisición de Vales para Despensa en Papel, Vales para Combustible y Tarjeta Electrónica, Lubricantes y Aditivos, para la Fiscalía General del Estado de Tabasco, señalada para esta fecha y hora.

**COMO PRIMER PUNTO.-** Se procede a pasar lista de asistencia de los siguientes licitantes:

- 1.- Roni Antonio Velázquez Zúñiga**, representado en este acto por el **C. Roni Antonio Velázquez Zúñiga**, Representante Legal.
- 2.- Interpartes de México, S.A. de C.V.**, representado en este acto por el **C. Ernesto Muñoz Pérez**, Representante Legal.
- 3.- Provedora y Servicio Automotriz CRUPER, S.A. de C.V.**, representado en este acto por la **C. María Luisa Pérez Vera**, Representante Legal.



## FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.

COMITÉ DE COMPRAS DE LA FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO DE TABASCO.



4.- **Súper Servicio Loma de Caballo, S.A. de C.V.**, representado en este acto por el C. Julio César Hernández Leyva, Representante Legal.

**COMO SEGUNDO PUNTO.**- Se procede a pasar lista de asistencia de las siguientes cámaras:

1.- **Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo (CANACOSERVITUR)**, No se presentó.

2.- **Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA)**, No se presentó.

**COMO TERCER PUNTO.**- Con fundamento en el Artículo 33 inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 36 inciso B) del Reglamento de la citada Ley, y al punto 4.4 de las bases de esta licitación, y en razón del análisis de las Propuestas Económicas, el Comité de Compras de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, dá a conocer a continuación los resultados de dichos análisis de la presente Licitación.

1.- Del licitante **Edenred México, S.A. de C.V.**, después de haber revisado y analizado su documentación de la propuesta económica, el Comité de Compras de esta Fiscalía General determinó que **se acepta** su propuesta en los lotes 1 y 2 del Anexo “A-1” por un importe máximo de \$21’615,583.64 (Veintiún Millones Seiscientos Quince Mil Quinientos Ochenta y Tres Pesos 64/100 M.N.), más la comisión por un importe de \$151,309.09 (Ciento Cincuenta y Un Mil Trescientos Nueve Pesos 09/100 M.N) haciendo un total de \$21’766,892.73 (Veintiún Mil Setecientos Sesenta y Seis Mil Ochocientos Noventa y Dos Pesos 73/100 M.N.) más I.V.A. de la comisión; y en los lotes 1, 2 y 3 del Anexo “A-2” por un importe máximo de \$38’885,000.00 (Treinta y Ocho Millones Ochocientos Ochenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.), más la comisión por un importe de \$536,613.00 (Quinientos Treinta y Seis Mil Seiscientos Trece Pesos 00/100 M.N) haciendo un total de \$39’421,613.00 (Treinta y Nueve Millones Cuatrocientos Veintiún Mil Seiscientos Trece Pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. de la comisión.

**No cotiza** los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, y 13 del Anexo A-3.

2.- Del licitante **Estaciones de Servicio Auto, S.A. de C.V.**, después de haber revisado y analizado su documentación de la propuesta económica, el Comité de Compras de esta Fiscalía General determinó que **no se acepta** su propuesta en los lotes 1, 2 y 3 del Anexo “A-2”, por un importe total de \$33’519,382.07 (Treinta y Tres Millones Quinientos Diecinueve Mil Trescientos Ochenta y Dos Pesos 07/100 M.N.) más I.V.A.

**No presenta** el anexo E de su propuesta económica conforme como se solicita en el “ANEXO E” (Anexos A-1 y A-2) “PROPOSICIÓN ECONÓMICA”, pagina 51 de las presentes bases. Lo anterior con fundamento en el punto 2.3.1 tercer párrafo de las bases de la presente licitación que a la letra dice:



Estado Libre y  
Soberano de Tabasco

# FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.

COMITÉ DE COMPRAS DE LA FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO DE TABASCO.



Los contratos que se adjudicaran con motivo de la presente licitación serán abiertos (**únicamente para los Anexos A-1 y A-2**), atendiendo a los montos mínimo y máximo que se mencionan a continuación:

## ANEXO A-1

LOTE	PARTIDA	CONCEPTO	MINIMO	MÁXIMO
1	15401.- PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATO COLECTIVO	ADQUISICION DE VALES PARA DESPENSA EN PAPEL	\$3'111,467.00	\$15'656,333.64
2	13203.- OTRAS GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	VALES PARA DESPENSA NAVIDEÑA	\$2'169,200.00	\$5'959,250.00

## ANEXO A-2

LOTE	PARTIDA	CONCEPTO	MINIMO	MÁXIMO
1	26101.- COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES, DESTINADOS A LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	VALES PARA COMBUSTIBLE EN PAPEL EN DENOMINACION DE \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.),	\$12'120,000.00	\$17'160,000.00
2		TARJETA ELECTRONICA PARA COMBUSTIBLE, CONSIDERANDO VARIACIONES EN IMPORTES MENSUALES EN DECREMENTOS O INCREMENTOS	\$5'197,500.00	\$7'425,000.00
3	26103.-COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	VALES PARA COMBUSTIBLE EN PAPEL EN DENOMINACION DE \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.),	\$10'010,000.00	\$14'300,000.00

En el punto 2.4. Segundo párrafo que a la letra dice:

*El Comité de compras de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, es la única autoridad facultada para desechar cualquier proposición que no sea presentada conforme a lo dispuesto en la convocatoria, las presentes bases y sus anexos; verificará el cumplimiento de la normatividad respectiva, resolverá los casos no previstos en la presente licitación e interpretará el contenido de las presentes bases.*

Y en el punto 2.8. Primero y tercer párrafo que a la letra dice:

*Se descalificarán a los licitantes cuando:*

*No cumplan con cualquiera de los requisitos solicitados en la convocatoria, las presentes bases y sus anexos, así como la comprobación de que algún licitante haya acordado con otro u otros elevar los*



Estado Libre y  
Soberano de Tabasco

## FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.

COMITÉ DE COMPRAS DE LA FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO DE TABASCO.



*precios de los bienes o servicios; o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.*

*Será motivo de descalificación el hecho de que el licitante participante no entregue algún documento solicitado en algún punto, numeral, inciso, etc., solicitado en las Bases de la presente licitación, así como también aquellos en los que se omite información o se entreguen incompletos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 27 Fracción XXIII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, en vigor.*

y con fundamento en el Artículo 33 inciso b) fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 36 fracción V inciso B) del Reglamento de la citada Ley.

**No cotiza los lotes 1 y 2 del Anexo A-1.**

**No cotiza los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, y 13 del Anexo A-3.**

**3.- Del licitante Proveedor y Servicio Automotriz CRUPER, S.A. de C.V.,** después de haber revisado y analizado su documentación de la propuesta económica, el Comité de Compras de esta Fiscalía General determinó que **se acepta** su propuesta en los lotes **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, y 13 del Anexo A-3**, por un importe de \$1'042,101.20 (Un Millón Cuarenta y Dos Mil Ciento Un Pesos 20/100 M.N.) más I.V.A

**No cotiza los lotes 1 y 2 del Anexo A-1.**

**No cotiza los lotes 1, 2 y 3 del Anexo A-2.**

**4.- Del licitante Roni Antonio Velázquez Zúñiga,** después de haber revisado y analizado su documentación de la propuesta económica, el Comité de Compras de esta Fiscalía General determinó que **se acepta** su propuesta en los lotes **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, y 13 del Anexo A-3**, por un importe de \$1'088,206.00 (Un Millón Ochenta y Ocho Mil Doscientos Seis Pesos 00/100 M.N.) más I.V.A

**No cotiza los lotes 1 y 2 del Anexo A-1.**

**No cotiza los lotes 1, 2 y 3 del Anexo A-2.**

**5.- De la empresa licitante Súper Servicio Loma de Caballo, S.A. de C.V.,** después de haber revisado y analizado su documentación de la propuesta económica, el Comité de Compras de esta Fiscalía General determinó que **se acepta** su propuesta en los lotes **1, 2 y 3 del Anexo "A-2"**, por un importe Máximo de \$38'885,000.00 (Treinta y Ocho Millones Ochocientos Ochenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido.

**No cotiza los lotes 1 y 2 del Anexo A-1.**

**No cotiza los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, y 13 del Anexo A-3.**

**COMO CUARTO PUNTO.-** Con fundamento en los Artículos 33 inciso b) fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y



Estado Libre y  
Soberano de Tabasco

## FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.

COMITÉ DE COMPRAS DE LA FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO DE TABASCO.



36 fracción VI del Reglamento de la citada Ley y en razón al análisis de las Propuestas Económicas, el Comité de Compras de la Fiscalía General del Estado dá a conocer el fallo de la presente Licitación a los siguientes proveedores:

1.- Al proveedor **Edenred México, S.A. de C.V.**, se le adjudican los siguientes lotes:

**Lote No. 1** del Anexo "A-1", afectando la cuenta presupuestal 15401; por un importe mínimo de **\$3'100,000.00** (Tres Millones Cien Mil Pesos 00/100 M.N.) y máximo de **\$15'656,333.64** (Quince Millones Seiscientos Cincuenta y Seis Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos 64/100 M.N.), más **\$109,594.34** (Ciento Nueve Mil Quinientos Noventa y Cuatro Pesos 34/100 M.N), por concepto de comisión, haciendo un total de **\$15'765,927.98** (Quince Millones Setecientos Sesenta y Cinco Mil Novecientos Veintisiete Pesos 98/100 M.N.) más I.V.A. de la comisión.

**Lote No. 2** del Anexo "A-1", afectando la cuenta presupuestal 13203; por un importe mínimo de **\$2'169'200.00** (Dos Millones Ciento Sesenta y Nueve Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.) y máximo de **\$5'959,250.00** (Cinco Millones Novecientos Cincuenta y Nueve Mil Doscientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.), más **\$41,714.75** (Cuarenta y Un Mil Setecientos Catorce Pesos 75/100 M.N), por concepto de comisión, haciendo un total de **\$6'000,964.75** (Seis Millones Novecientos Sesenta y Cuatro Pesos 75/100 M.N.) más I.V.A. de la comisión.

Se adjudica la contratación abierta del servicio de suministro de vales para despensa en papel y despensa navideña, solicitados por la Dirección de Recursos Financieros y Humanos de esta fiscalía, relativo a los lotes número 1 y 2 del Anexo "A-1", por ser el único licitante que reúne los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas requeridas en las bases y garantizan satisfactoriamente su cumplimiento y obligaciones respectivas, conforme a lo dispuesto en el Artículo 34 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, de conformidad con el punto 2.3.1.- Cantidad y descripción de las Bases de la presente Licitación Pública Nacional en el que establecen los montos mínimos y máximos siendo el presupuesto máximo del lote 1 del Anexo A-1, el monto de **\$15'656,333.64** y como cantidad mínima un presupuesto de **\$3'111,467.00**, y el presupuesto máximo del lote 2 del Anexo A-1, el monto de **\$5'959,250.00** y como cantidad mínima un presupuesto de **\$2'169,200.00** por lo que se obliga a la Fiscalía General del Estado a ejercer como mínimo la cantidad de bienes y presupuesto mínimo o máximo antes mencionado.

2.- Al proveedor **Súper Servicio Loma de Caballo, S.A. de C.V**, se le adjudican los siguientes lotes:

**Lotes No. 1 y 2** del Anexo "A-2", afectando la cuenta presupuestal 26101; por un importe total mínimo de **\$17'317,500.00** (Diecisiete Millones Trescientos Diecisiete Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) y máximo de **\$24'585,000.00** (Veinticuatro Millones Quinientos Ochenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.).

**Lote No. 3** del Anexo "A-2", afectando la cuenta presupuestal 26103; por un importe total mínimo de **10'010,000.00** (Diez Millones Diez Mil Pesos 00/100 M.N.) y máximo de **\$14'300,000.00** (Catorce Millones Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.).



## FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.

COMITÉ DE COMPRAS DE LA FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO DE TABASCO.



Se adjudica la contratación abierta del servicio de suministro de vales para combustible y tarjeta electrónica, solicitados por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta fiscalía, relativo a los lotes número **1, 2 y 3** del Anexo “**A-2**”, por ser la propuesta solvente más baja que reúne los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas requeridas en las bases y garantizan satisfactoriamente su cumplimiento y obligaciones respectivas, conforme a lo dispuesto en el Artículo 34 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, de conformidad con el punto 2.3.1.- Cantidad y descripción de las Bases de la presente Licitación Pública Nacional en el que establecen los montos mínimos y máximos siendo el presupuesto máximo los **lotes 1 y 2 del Anexo A-2**, el monto de **\$24’585,000.00** y como cantidad mínima un presupuesto de **\$17’317,500.00**, y el presupuesto máximo del **lote 3 del Anexo A-2**, el monto de **14’300,000.00** y como cantidad mínima un presupuesto de **10’010,000.00**, por lo que se obliga a la Fiscalía General del Estado a ejercer como mínimo la cantidad de bienes y presupuesto mínimo o máximo antes mencionado.

**3.-** Al proveedor **Proveedora y Servicio Automotriz CRUPER, S.A. de C.V.**, se le adjudican los **lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** del Anexo “**A-3**”, por un importe total de **\$1’029,560.40** (Un Millón Veintinueve Mil Quinientos Sesenta Pesos 40/100 M.N.) más I.V.A.

**4.-** Al proveedor **Roni Antonio Velázquez Zúñiga**, se le adjudican los **lotes No. 11, 12 y 13**, del Anexo “**A-3**”, por un importe total de **\$ 12,076.00** (Doce Mil Setenta y Seis Pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

Se adjudican los lotes números **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13** del Anexo “**A-3**”, por ser las propuestas solventes más bajas que reúnen los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas requeridas en las bases y garantizan satisfactoriamente su cumplimiento y obligaciones respectivas, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 34 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

La convocante hace constar que invitó a la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo (CANACOSERVITUR) y a la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) mediante los oficios número FGE/DGA/0264/2017 y FGE/DGA/0265/2017 de fecha 30 de Enero de 2017, los cuales no se presentaron a este acto.

Esta acta tiene efectos de notificación y podrá ser solicitada copia de la misma, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, adscrita a la Dirección General Administrativa de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, manifestando el Comité que la Fiscalía General enviará vía fax copia de la misma a los postores que así lo solicitasen.



# FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.

COMITÉ DE COMPRAS DE LA FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO DE TABASCO.



No habiendo otro asunto que tratar, ni observación que asentar en la presente acta, misma que fue leída, se firma de conformidad por todos los que en ella intervinieron en tres tantos originales, siendo las 14:00 horas del día de su inicio, se hace constar que se entrega copia de esta acta a los participantes.

## COMITE DE COMPRAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

### Representante del Presidente

---

**L.E. Jesús Javier López Hernández**  
Jefe del Departamento de Adquisiciones,  
Licitaciones y Concursos

### Representante del Secretario

---

**L.A. Vanessa Rodríguez López**  
Jefe de Departamento "A" adscrita al  
Departamento de Adquisiciones,  
Licitaciones y Concursos

### Representante del Primer Vocal

---

**C.P. Roberto Velazquez Jiménez**  
Jefe de Departamento "B" adscrito a la  
Dirección de Programación y Presupuesto

### Representante del Segundo Vocal

---

**Lic. Victor Hugo Sánchez Ramos**  
Jefe de Departamento "A" adscrito a la  
Dirección de Recursos Financieros y  
Humanos

### Representante del Tercer Vocal

---

**Lic. Wilver Armando Méndez Vargas**  
Director de Desarrollo Institucional de la  
Dirección General de Desarrollo y  
Evaluación Institucional

### Representante de la Invitada Permanente

---

**Lic. Marbella Félix Jiménez**  
Jefe de Departamento "A" adscrita a la  
Dirección de Normatividad

Hoja protocolaria de firmas del Acta de Fallo de Propuestas Económicas de la de la Licitación Pública Nacional No. FGET-001-17 para la adquisición de vales para Despensa en papel, Vales para Combustible y Tarjeta Electrónica, Lubricantes y Aditivos con recursos fiscales 2017

Acta de Fallo de Propuestas Económicas de la de la Licitación Pública Nacional No. FGET-001-17 para la adquisición de vales para Despensa en papel, Vales para Combustible y Tarjeta Electrónica, Lubricantes y Aditivos con recursos fiscales 2017.



Estado Libre y  
Soberano de Tabasco

## FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.

COMITÉ DE COMPRAS DE LA FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO DE TABASCO.



**LICITANTES PARTICIPANTES EN EL ACTO DE FALLO DE PROPUESTAS ECONOMICAS Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. FGET-001-17 PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES PARA DESPENSA EN PAPEL, VALES PARA COMBUSTIBLE Y TARJETA ELECTRÓNICA, LUBRICANTES Y ADITIVOS CON RECURSOS FISCALES 2017.**

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
INTERPARTES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	L.C.P. ERNESTO MUÑOZ PÉREZ	
PROVEEDORA Y SERVICIO AUTOMOTRIZ CRUPER, S.A. DE C.V.	C. MARÍA LUISA PÉREZ VERA	
RONI ANTONIO VELÁZQUEZ ZÚÑIGA	C. RONI ANTONIO VELÁZQUEZ ZÚÑIGA	
SÚPER SERVICIO LOMA DE CABALLO, S.A. DE C.V.	LIC. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ LEYVA	